

OFICIO DE COMISION

Tanlajás, S.L.P., a 25 de Agosto del 2025

Folio: 1429

PRESENTE:

Lic. Luis Enrique Rueda M.  
Lic. J. Asturias Reyes González

AREA DE ADSCRIPCION: Judicatura Municipal

CARGO: Judicis - Asesores Judiciales

Comunico a usted (es), que por necesidades del servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlajás, S.L.P., Administración 2024-2027, se le (s) confiere la siguiente comisión:

LUGAR	COMISION
<u>Tancanhuitz</u>	<u>C. J. E.</u> <u>Realizar trámites</u> <u>D. J. F.</u>

Lo anterior durante un total de 1 días, del 25 al 25 de Agosto 2025.

Forma de traslado: ( ) Vehículo Oficial. ( ) Vehículo particular. ( ) Transporte Colectivo.

Cantidad que recibo bajo compromiso de comprobar debidamente en un periodo no mayor a tres días hábiles posterior a la comisión en los conceptos, formas vigentes y establecidas por la tesorería Municipal, en caso de no comprobar se aplicara el descuento vía nómina.

**SECRETARIA  
MUNICIPAL**  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2024-2027  
TANLAJAS, S.L.P.

AUTORIZACION

C. LIC. EDGAR HERNANDEZ HERNANDEZ.  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SOLICITANTE

## CONSTANCIA DE PERMANENCIA

FECHA	LUGAR	FIRMA	SELLO
25/08/2025	CFE Tancanhuitl.		

### EJEMPLAR QUE SE EMITE EN TRES TANTOS

1. PARA AREA GENERADORA
2. PARA SECRETARIA DE H. AYUNTAMIENTO
3. PARA TESORERIA

OFICIO DE COMISION QUE NOS ENTREGUE DEBIDAMENTE REQUISITADO Y AUTORIZADO EN TESORERIA MINIMO 3 DIAS HABILES PREVIOS A LA COMISION, LA TESORERIA NO SE HACE RESPONSABLE DE OTORGAMIENTO DE GASTOS CORRESPONDIENTES.